

CERTIFICACIÓN DE ACUERDOReferencia: **Junta de Gobierno Local**Sesión: **Ordinaria**Fecha: **15 de mayo de 2023**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE
APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día quince de mayo de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 503/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 19. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE APROBACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS Y DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA PROYECTOS EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA 2023.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Bases Reguladoras y de la Convocatoria de Subvenciones para proyectos en el ámbito de los Servicios Sociales para 2023, que figura en el expediente de su razón con CSV c93e1996007bd6cef19aee258361b09b9a5f3d2f.-

SEGUNDO.- Aprobar un gasto de 300.000 € con cargo a la aplicación presupuestaria Z E10 2314 48902 0 del Presupuesto Municipal vigente, para el desarrollo del mencionado Proyecto.-

TERCERO.- Proceder a la publicidad de esta Convocatoria a través de su preceptivo registro en la BDNS, de conformidad con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, y en el art. 4 a) del R.D. 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.-

1 de 2



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

1c4e0bbdf9c8839164cdf1e0482bc0f9d645b281

NIF/CIF

****763**
****854**

FECHA Y HORA

17/05/2023 14:39:24 CET
18/05/2023 07:35:28 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

CUARTO.- Ordenar la publicación del presente Acuerdo, de las Bases y de un extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de publicidad y del comienzo del plazo de presentación de solicitudes de la Convocatoria.-

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
MANUEL RAMON TORREJIMENO MARTIN (DELEGADO DE EDUCACION INFANCIA Y DEPORTES)

CÓDIGO CSV

1c4e0bbdf9c8839164cdf1e0482bc0f9d645b281

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****854**

FECHA Y HORA

17/05/2023 14:39:24 CET
18/05/2023 07:35:28 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

1c4e0bbdf9c8839164cdf1e0482bc0f9d645b281

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5c7e263b4e3ca50c3983965e3b458d8813dfd43dce456e6d4cd18b690d56d8b9b01d2cf4b25e5f6e1170860587c9a2bb89b06d38c5a44fde12c534910f14b78e

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0003669 2023 000000000000000000000015725514

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 17/05/2023 14:23:07

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 1c4e0bbdf9c8839164cdf1e0482bc0f9d645b281

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf